

Asesoría General de Gobierno

Trabajo, Planificación y Recursos Humanos – Autorízase a este Ministerio a celebrar el Contrato de Empleo Público con la Sra. Gretel Marcela Villacorta, DNI. Nº 34.783.587, Categ. 12, Agrup. Admin., en la Administración Gral. de Asuntos Previsionales (AGAP), Mtrio. de Economía, para desempeñar funciones en el Organismo citado, el que tendrá vigencia a partir de la fecha de su suscripción y caducara el 31DIC22. El gasto se afectará a las partidas del personal temporario del presupuesto vigente, de los Organismos de destino. Autorízase a la Mtrio. de Economía a través de la Secretaría de Presupuesto a adoptar las medidas pertinentes a efectuar las a decuaciones y reasignaciones presupuestarias de créditos que resulten necesarias, a fin de poner en inmediata ejecución lo dispuesto por el presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:13:01

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*